 <p>Coordinación de Control, Riesgos y Cumplimiento</p>	<p align="center"><b>FORMATO - DECLARACIÓN PEP - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTA-</b></p>	<p>VERSIÓN: 2 CODIGO: FA-812 PAGINA:1 de 4</p>
--	---	--

**Para el diligenciamiento del formato favor tener en cuenta lo siguiente:**

**Si el Representante Legal es de nacionalidad colombiana favor diligenciar punto 1.0 PEP COLOMBIA, si es de nacionalidad peruana favor diligenciar el punto 2.0 PEP PERÚ.**

**1.0 PEP COLOMBIA**

Por favor marque con una (x) si Usted actualmente ocupa alguno de los siguientes cargos, o los ha ocupado dentro de los dos años anteriores a la fecha de firma de este documento (Decreto 1674 de 2016- personas políticamente expuesta):

Presidente de la República	
Vicepresidente de la República	
Alto consejero de la Presidencia	
Director del Departamento Admirativo de la Presidencia de la República	
Ministro	
Viceministro	
Secretario General	
Tesorero	
Directores Financieros de los ministros	
Departamentos administrativos	
Superintendencias	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de los Establecimientos Públicos.	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de las Unidades Administrativas Especiales	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios.	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Sociales del Estado.	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.	
Presidente, Director, Gerente, Tesoreros, Directores Financieros de las Sociedades de Economía Mixta.	
Superintendentes	
Superintendentes Delegados	
Generales de las Fuerzas Militares	
Generales de la Policía Nacional	
Inspectores de la Policía Nacional	
Gobernador	
Alcalde	
Diputado	
Concejal	
Tesorero Departamental	
Tesorero Municipal	
Director Financiero Departamental	
Director Financiero Municipal	
Consejos municipales	




Coordinación de  
Control, Riesgos y  
Cumplimiento

**FORMATO - DECLARACIÓN PEP - PERSONAS  
POLÍTICAMENTE EXPUESTA-**

**VERSIÓN: 2  
CODIGO: FA-812  
PAGINA:2 de 4**

Asambleas departamentales	
Senador	
Representante a la Cámara	
Secretarios Generales, Congreso	
Secretario de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República	
Directores Administrativos del Senado	
Directores Administrativos de la Cámara de Representantes	
Gerente del Banco de la Republica	
Coordinadores del Banco de la Republica	
Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales	
Comisionados Nacionales del Servicio Civil	
Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión	
Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas	
Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	
Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones	
Magistrados	
Magistrados Auxiliares	
Consejeros de Tribunales	
Consejero Altas Cortes	
jueces de la república	
Fiscal General de la Nación	
Vice General de la Nación	
Director de Fiscalías Nacionales	
Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.	
Contralor General de la República	
Vicecontralor	
Contralores Delegados	
Contralores Territoriales	
Procurador General de la Nación	
Viceprocurador General de la Nación	
Procuradores Delegados	
Defensor del Pueblo	
Vice Defensor del Pueblo	
Defensores Delegados	
Auditor General de la República.	
Consejeros del Consejo Nacional Electoral	
Registrador Nacional del Estado Civil	
Registradores Delegados	
Representantes legales	
Presidentes de movimientos políticos	
Directores de movimientos políticos	
Directores de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	
Tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	
No ocupo ni he ocupado en los últimos dos años alguno de los anteriores cargos	


 <p>Coordinación de Control, Riesgos y Cumplimiento</p>	<b>FORMATO - DECLARACIÓN PEP - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTA-</b>	<b>VERSIÓN: 2 CODIGO: FA-812 PAGINA:3 de 4</b>
--	---	--

## 2.0 PEP PERÚ

Las personas expuestas políticamente (PEP) son personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución. (Artículo 2 - Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Resolución SBS 4349-2016)

De acuerdo con lo anterior, Por favor marque con una (x) si Usted actualmente ocupa alguno de los siguientes cargos, o los ha ocupado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de firma de este documento:

Presidentes, jefes de estado o cargos similares.	
Presidente del consejo de ministros, ministros, viceministros y secretarios generales del Poder Ejecutivo.	
Gobernadores regionales y alcaldes o máxima autoridad de gobiernos regionales y locales, vicegobernadores regionales, regidores y gerentes de gobiernos regionales y locales.	
Congresistas, miembros del parlamento o cargos similares; miembros de la oficialía mayor del Congreso o cargos similares.	
Presidente del Poder Judicial y Presidente de la Corte Suprema de Justicia; jueces supremos, jueces superiores (vocales), jueces especializados o mixtos, gerente general, secretario general y cargo equivalente en el fuero militar.	
Fiscal de la Nación, fiscales supremos, fiscales adjuntos supremos, fiscales superiores, fiscales provinciales; el gerente general y el secretario general del Ministerio Público; así como cargos equivalentes en el fuero militar (fiscales encargados de la justicia militar).	
Comandante General de la Marina de Guerra, Comandante General de la Fuerza Aérea, Comandante General del Ejército y Director General de la Policía Nacional, o cargos similares de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad pública.	
Gerente general, gerentes o cargos de primer nivel; es decir, aquellos gerentes que son directos colaboradores del gerente general en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio; y, directores de empresas con participación estatal mayoritaria en el capital social, como son el Banco de la Nación, el Fondo Mivivienda y la Corporación Financiera de Desarrollo y las cajas municipales de ahorro y crédito.	
La máxima autoridad, directores, miembros de órganos colegiados, secretarios generales, jefes de gabinete y asesores de entidades públicas, organismos públicos reguladores y/o supervisores especializados, ejecutores y organismos constitucionalmente autónomos.	
Embajadores, cónsules y ministros plenipotenciarios.	
Funcionarios y servidores del órgano encargado de las contrataciones y adquisiciones, en el marco de la normativa aplicable sobre contrataciones del Estado de todas las entidades públicas. Asimismo, los titulares o encargados de las áreas de tesorería, presupuesto, finanzas y logística del sector público.	
La máxima autoridad del organismo internacional en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio; y sus directores o cargos similares. Debe entenderse por organizaciones internacionales a aquellas entidades establecidas mediante acuerdos políticos oficiales entre los distintos Estados, los	

 <p>Coordinación de Control, Riesgos y Cumplimiento</p>	<b>FORMATO - DECLARACIÓN PEP - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTA-</b>	<b>VERSIÓN: 2 CODIGO: FA-812 PAGINA:4 de 4</b>
--	---	--

cuales tienen el estatus de tratados internacionales, su existencia es reconocida por ley en sus propios Estados y que dichas organizaciones se puedan diferenciar del país en donde se encuentren radicadas Se considera en esta categoría, entre otras, a la Organización de las Naciones Unidas y los programas, fondos y agencias especializadas de las Nacionales Unidas, las que se encuentran listadas en su página web: <a href="http://www.un.org/">http://www.un.org/</a> .	
Fundadores, miembros de los órganos directivos, representantes legales, contador, tesorero y candidatos a elecciones de los partidos políticos o alianzas electorales.	
Los colaboradores directos de las personas indicadas en el listado anterior, siempre que sean la máxima autoridad de la institución a la que pertenecen, entendiéndose por “colaboradores directos” a aquellas personas que siguen a estas en la línea de mando y tienen capacidad de decisión	
No ocupo ni he ocupado en los últimos dos años alguno de los anteriores cargos	

(Artículo 3 - Lista de cargos y funciones ocupados por PEP - Resolución SBS 4349-2016)

Con la firma de este documento, manifiesto que la declaración aquí contenida la realizo bajo gravedad de juramento.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cedula (C.C. / D.N.I): \_\_\_\_\_

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>CAMBIOS VERSION No.</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>
2	Se adecuó el formato a la normativa peruana y se incluye apartado 2.0 PEP PERÚ.	10/07/2020